

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo V. Ejemplar 11. Año 104. 17 de septiembre de 2021

**FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO. TOMO IV. EJEMPLAR 12. AÑO 104. 27 DE JULIO DE 2021
DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
*Presidente Municipal Interino de
Guadalajara*

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de septiembre de 2021

Índice

FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO. TOMO IV.
EJEMPLAR 12. AÑO 104. 27 DE JULIO DE 2021 DE LA
GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.....3

Fe de erratas del Suplemento. Tomo IV. Ejemplar 12. Año 104. 27 de julio de 2021 de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara

DICE:

DECRETO QUE APRUEBA CONCESIONES DE DIVERSOS LOCALES EN MERCADOS MUNICIPALES

EL LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 23 de julio de 2021, se aprobó el decreto municipal número D 79/25/21, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/324/2021 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, relativo a concesiones de diversos locales en mercados municipales, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. y Segundo. ...

	Beneficiario	MERCADO	Número de Local
Del 1. al 8.
9.	Gregorio Dorantes Hernández	Libertad	3211-Bis
10. y 11.

...

Del **Tercero.** al **Décimo.** ...

Artículos Transitorios

Del **Primero.** al **Tercero.** ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 26 de julio de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

DEBE DECIR:

DECRETO QUE APRUEBA CONCESIONES DE DIVERSOS LOCALES EN MERCADOS MUNICIPALES

EL LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO y el maestro Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 101, 123, 125, 159 y 165 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 23 de julio de 2021, se aprobó el decreto municipal número D 79/25/21, relativo al dictamen de la Comisión Edilicia de Mercados y Centrales de Abasto, correspondiente al oficio DGJM/DJCS/CC/324/2021 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, relativo a concesiones de diversos locales en mercados municipales, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. y Segundo. ...

	Beneficiario	MERCADO	Número de Local
Del 1. al 8.
9.	Ignacio Cuellar García	Libertad	3211-Bis
10. y 11.

...

Del **Tercero.** al **Décimo.** ...

Artículos Transitorios

Del **Primero.** al **Tercero.** ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 26 de julio de 2021, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

LICENCIADO EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno de
Guadalajara